



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01016218-UNC-ME#FCQ- Lic. y desig. Dra. Bollati

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia y se designe interinamente a la Dra. Flavia Andrea BOLLATI, en un cargo de Profesora Adjunto (DSE) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2024 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

La autorización conferida al Decanato mediante RHCD-2024-1030-E-UNC-DEC#FCQ para resolver cuestiones inherentes al HCD

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Flavia Andrea BOLLATI (Legajo N° 44.972), en el cargo de Profesora Adjunta (DS) -concurso- código 111- del Departamento de Farmacología Otto Orsingher, a partir del 01-01-2025 y hasta el 31-03-2025, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2º: Designar interinamente a la Dra. Flavia Andrea BOLLATI (Legajo N° 44.972), en un cargo de Profesora Adjunta (DSE) -código 110- del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de la Facultad, a partir del 01-01-2025 y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2025, en reemplazo del Dr. Gastón Calfa (Legajo 36.809).-

Artículo 3º: La Dra. Bollati, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

